

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

***ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
12 DE ABRIL DE 2011, SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE
GOBIERNO 1° PISO DEL RECINTO LEGISLATIVO
DONCELES S/N, CENTRO HISTÓRICO.***

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17, fracción I; 18, fracciones II, III y X; 79 y 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como el artículo 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal previa convocatoria, se dieron cita los integrantes del Comité de Administración, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno del 1° Piso del Recinto Legislativo, sito en Donceles y Allende s/n Centro Histórico, con el propósito de realizar la Octava Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Administración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, convocados por la Mesa Directiva del Comité.-----

En la Ciudad de México, siendo las 16:30 horas del día 12 de abril de 2011, el Dip. Víctor Hugo Romo Guerra, Presidente del Comité de Administración, dio inicio a la Octava Sesión Ordinaria de Trabajo, con la asistencia de los DIP. VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, Presidente, DIP. LEONEL LUNA ESTRADA, Integrante, DIP. LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO, integrante, DIP. CARLOS AUGUSTO MORALES LOPEZ, integrante, DIP. JOSE GIOVANNI GUTIERREZ AGUILAR, Integrante, y DIP. KAREN QUIROGA ANGUIANO, Integrante; y de los señores: LIC. JOSE MANUEL BALLESTEROS LOPEZ, Tesorero General, DR. PABLO TREJO PEREZ, Contralor General, PROFRA. FREYJA DORIDE PUEBLA LOPEZ, Encargada de Despacho de la Oficialía Mayor. MTRO. JOSE ALFREDO GARCIA FRANCO, Director General del Instituto de Investigaciones Parlamentarias y el LIC. FERNANDO MACIAS CUE, Coordinador General de Comunicación Social. Posteriormente se incorporó la DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA, Secretaria y el DIP OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA, Vicepresidente.-----

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Solicitó al Dip. José Giovanni Gutiérrez Aguilar ocupar temporalmente el cargo de Secretario, a fin de dar continuidad a los trabajos y proceder al desahogo de los temas previstos en el orden del día; en virtud de no encontrarse la Secretaria titular.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

EL C. SECRETARIO PRO TEMPORE DIPUTADO JOSÉ GIOVANNI GUTIERREZ AGUILAR.- Por instrucciones de la Presidencia, informó que encontrándose el quórum reglamentario, dejó a consideración de los presentes la aprobación de los puntos segundo y tercero del orden del día, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

EL C. SECRETARIO.- En atención al desahogo del punto cuarto del orden del día y por instrucciones de la Presidencia, concedió el uso de la palabra al C. Tesorero.

EL C. TESORERO LIC. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ.- Al respecto, detalló que la primera parte del informe consistía en lo ejercido al cierre del año 2010, el cual ya aparecía con las modificaciones conducentes, derivadas de los ajustes presupuestales es decir de las transferencias que se tuvieron que realizar a efecto de justificar el gasto de las partidas, considerando las modificaciones presupuestadas, en servicios generales fueron 773 millones 446 mil; en materiales y suministros 17 millones 843 mil y 41 en servicios generales; el Capítulo 3000, 111 millones 407 mil 126; en ayudas, subsidios y transferencias, 252 millones 628 mil 506, y en el Capítulo 5000, bienes muebles e inmuebles 729 mil 883, 90. Dan un total de 1 mil 178 millones 055 mil pesos, dijo.

Posteriormente, indicó aparece cada una de las partidas y capítulos, considerando el caso de las dietas, sueldos, horarios y compensaciones que es parte de la información complementaria que se le había solicitado con anterioridad.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Señaló que aunque efectivamente en esta ocasión ya aparecía lo ejercido, no se detallaba la otra parte de la información, referente a los rubros de las partidas que se habían solicitado desglosar. Lo anterior dijo, a fin de no generar suspicacias y enterarse por terceros.

EL C. PRESIDENTE.- Comentó, que al igual que todo informe ejecutivo, requiere al final un nivel de glosa, lo cual es muy común en términos de ejercicios presupuestales; y solicitó a la Dip. Lizbeth Rosas especificara las partidas sobre las cuales tenía duda para que en su momento y en coordinación con el C. Tesorero le fueran explicadas.

Asimismo, informó que solicitaría fuera entregada con posterioridad una glosa de lo informado, es decir a nivel de partida, conminando al C. Tesorero y a la Dip. Lizbeth Rosas a sumarse para revisar específicamente partida por partida y conocer el detalle en los casos solicitados.



V LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

EL C. SECRETARIO.- Sumándose, a lo solicitado por la Dip. Lizbeth Rosas a fin de conocer el detalle sobre algunas partidas, refiriendo los casos de honorarios, gratificaciones de fin de año, compensaciones por servicios especiales, cuotas de seguridad social, prestaciones y estímulos, entre otros. Insistió, en la importancia de conocer un informe más detallado.

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ.- Comentó, a manera de propuesta; se acordara como Comité programar una reunión para tratar el tema de la glosa, de tal forma que les permitiese revisar con calma y remitir por escrito la solicitud de información a la Tesorería para que en su caso se pudiera presentar en alguna sesión.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Solicitó, un análisis más preciso y pormenorizado haciendo sobre todo, énfasis en algunas partidas principalmente lo correspondiente al capítulo 4000 y 5000 particularmente en la partida 5101 y 5304.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Comentó que discrepaba con la propuesta vertida por el Dip. Carlos Augusto Morales en razón de que el Comité no ha sido suficientemente ágil, argumentando que se requieren reuniones con mayor regularidad.

Por lo que sugirió a los demás diputados decir cuáles son los capítulos o las partidas que les interesaban ser desglosadas al cien por ciento y que el compromiso fuera que la siguiente sesión no se inicie sin antes ver reflejado dicho desglose.

Mencionó explícitamente los capítulos y partidas que denoto de mayor importancia y en las que coincidió con los demás integrantes del Comité para discutir en la siguiente sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Argumentó, que la técnica presupuestal marca: capítulo de partida, cuenta, subcuenta y detalle. Puntualizando en la demora que traería consigo el trabajo de gabinete que desprende la técnica presupuestal ya mencionada; el cual reflejaría una atención de 24 horas de tiempo para llevarlo a cabo.

Finalmente puso a consideración que se anticiparan las dudas sobre los capítulos y partidas, para que el C. Tesorero compartiera la información con mayor practicidad en la sesión que se destine, tomando en cuenta los cambios y adecuaciones contenidas en el nuevo clasificador.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Aclaró que lo que ella creía mas conveniente era que el Tesorero presentara en una tabla la información solicitada sobre las partidas, toda vez que en alguna ocasión ya se había presentado en forma similar ante el Comité.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ.- Enfatizó en la seriedad de programar una reunión con el fin de aclarar la información mencionada lo mas pronto posible.

EL C. PRESIDENTE.- Propuso dar vista al informe y turnar las dudas mediante fichas al Tesorero, con anticipación, para desahogar positivamente las dudas sobre el informe, sin menospreciar la forma escrita que el Diputado Carlos Augusto adopto como más conveniente.

EL C. SECRETARIO.- Ratificó lo mencionado por el Presidente afirmando que los diputados presentes se declaraban enterados del presente informe por parte de la Tesorería.

Posteriormente dio turno al punto 5 del orden del día, referente a la presentación y en su caso aprobación del acuerdo por el cual se autoriza el Programa Anual de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

LA C. ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR. PROFA. FREYJA DORIDE PUEBLA LÓPEZ.- Expresó que dicho programa ya contenía las modificaciones solicitadas en la sesión anterior. En consecuencia informó las modificaciones demandadas con el mínimo de operación requerido, conforme a lo ejercido en el año 2010 y lo que se presupuestó en 2011, solicitando las consideraciones que el Comité requiera en su caso, realizar.

EL C. PRESIDENTE.- Mencionó, la urgencia de aprobar el Programa Anual de Adquisiciones, haciendo mención de las demandas de servicios que la Asamblea requiere; sugiriendo que se sancionara en positivo para operar con regularidad de acuerdo a la normatividad vigente en la materia. Proponiendo que en caso de haber dudas, se vertieran posteriormente para su corrección.

EL C. SECRETARIO.- Ratificó, lo expuesto por el C. Presidente, en razón de sancionar el Programa, con la condición de atender las dudas que surjan posteriormente.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Se pronunció a favor de lo mencionado, y solicitó al C. Contralor su opinión sobre el tema.

EL C. CONTRALOR DR. PABLO TREJO PEREZ.- Señaló, la importancia de modificar y corregir algunos datos sobre el presupuesto autorizado para no caer en errores que requieran de alguna aclaración.

Asimismo, dispuso las diferentes dudas sobre los capítulos y partidas en cuestiones de terminología y cifras por parte de los Diputados derivadas de los cambios resultantes del

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

nuevo Clasificador por Objeto de Gasto y las necesidades de la Asamblea en la reasignación de los recursos.

EL C. PRESIDENTE.- Mencionó, la pertinencia de contar con las apreciaciones que brindo el C. Contralor e instó al Secretario Técnico a modificar el documento para tener un mejor parámetro del mismo sobre las partidas en las que surgieron dudas.

EL C. SECRETARIO.- Extendió a los integrantes del Comité la aprobación mediante votación del Programa Anual de Adquisiciones, el cual fue aprobado,

Posteriormente se dio lectura al siguiente punto en el orden del día relativo a la presentación del informe que rindió la Oficialía Mayor referente al catalogo de manuales administrativos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

LA C. ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR.- Informó, sobre los avances en la revisión de los manuales administrativos que conjuntamente con el área de Contraloría se han efectuado. Aclarando que el manual de Organización de la Oficialía Mayor y el de la Dirección de Adquisiciones se encuentran en proceso; mientras que al de Archivo Central solo se le hicieron adecuaciones para incorporar la Subdirección de Archivo Central y las jefaturas de departamento, quedando como estaba.

También, hizo mención del estado que guardan otros manuales en el avance de su respectiva actualización, concluyendo que el resto de los manuales están en análisis para llevar a cabo las acciones pertinentes y de esa forma cumplir con los requerimientos que marca la normatividad en el tema y que el Comité demanda.

EL C. SECRETARIO.- Solicitó, saber si seria posible tener algún ejemplar de los manuales para poder extender su punto de vista.

LA C. ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR.- Se comprometió a hacer llegar los manuales a los integrantes del Comité para tomar en cuenta sus observaciones.

EL C. PRESIDENTE.- Preguntó, ¿Cuándo estarían todos estos manuales?

LA C. ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR.- Externó, la imposibilidad de programar una fecha, ya que dijo: No podría dar una fecha exacta porque son bastantes, pero podría decir para la siguiente sesión se estaría hablando de unos tres o cuatro para su aprobación.

EL C. PRESIDENTE.- Solicitó, tener un calendario por parte de la Oficialía Mayor.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

EL C. SECRETARIO.- Señaló que en un ambiente de administración, hay algunos manuales que requieren mayor prontitud en su actualización debido a los temas que tocan; por lo tanto sugirió se determinara anteponer estos manuales para tomarlos de referencia y guía a fin de que sean aprobados lo más pronto posible.

LA C. ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR.- Refirió que los manuales de mayor prioridad en este proceso son el de Organización de la Oficialía Mayor y lo relacionado con el tema de Adquisiciones.

EL C. CONTRALOR.- Comentó, que a la fecha se esta trabajando en 11 manuales generales los cuales llevan un avance considerable y de los cuales se desprenden 40 manuales específicos. Asimismo, puntualizó que se cuenta con manuales que en algunos casos son de años anteriores, por lo cual se busca armonizar todos los manuales pendientes por actualizar, de conformidad con las Normas establecidas y las nuevas disposiciones de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

EL C. SECRETARIO.- Sugirió, sobre la conveniencia de incluir en los manuales de política y procedimientos de la Asamblea, los plazos de vencimiento para cada manual, a fin de que las legislaturas entrantes sepan que hay qué actualizarlos constantemente.

No habiendo mas cuestionamientos sobre el tema en referencia, se dio por enterado el informe que rindió la Oficialía Mayor con respecto al catálogo de los manuales administrativos, su avance y un compromiso de presentar en la próxima sesión del Comité el calendario, a solicitud del diputado Víctor Hugo Romo, de las presentaciones de cada uno de los manuales, incluyendo todos los manuales sustantivos y los generales que se van a presentar, finalizó.

EL C. PRESIDENTE.- Comunicó que en atención a lo instruido por la Comisión de Gobierno, así como a solicitud expresa de los diputados acerca de contar con un apoyo por parte de la Asamblea Legislativa, relativo a la celebración del Día del Niño y el Día de las Madres. Sometía a consideración de los presentes las propuestas de: autorizar un bono de productividad para los Secretarios Técnicos y, otorgar un apoyo para el Día del Niño y el tema del Día de las Madres a los 66 diputados.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Comentó que independientemente de la votación, ella considera que los bonos de productividad poco aportan a dar certidumbre jurídica al reconocimiento laboral de un trabajo, o un cargo. Pues en su opinión, dijo debería expresarse en un incremento de salario a los secretarios técnicos, porque es un reconocimiento más extenso. Aseverando que lo óptimo sería que se viera

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

reflejado en su salario, porque es una manera de proteger que se va avanzando en el reconocimiento de su ingreso, de acuerdo a los parámetros que cada cargo tiene de actualización del sueldo.

EL C. SECRETARIO.- Sometió a consideración de los presentes autorizar un bono correspondiente al primer semestre del año destinado a los Secretarios Técnicos de las diferentes comisiones y comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el cual fue aprobado por mayoría. Informando a la Presidencia que se aprobó dicho proyecto.

EL C. PRESIDENTE.- En referencia a la segunda propuesta acerca de autorizar una prerrogativa especial para el Día de Niños y de Madres que tiene qué ver con el trabajo territorial para los diputados de esta Legislatura. Solicitó a la secretaria ponerlo a consideración.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, dejo a consideración de las y los diputados la propuesta de otorgar un apoyo para cada diputada y diputado de todas las fracciones con respecto a los festejos del Día del Niño y el Día de las Madres que cada diputada o cada diputado tendría qué desarrollar en su distrito respectivo. Sobre el cual informó quedo aprobado por mayoría.

Sin más asuntos por tratar, comunicó a la presidencia que los asuntos previstos en el orden estaban agotados.

EL C. PRESIDENTE.- Sin más que agregar dio por concluida la sesión, no sin antes agradecer a los presentes por su asistencia. _____

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

DIP. VICTOR HUGO ROMO GUERRA

PRESIDENTE

DIP. OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA

VICEPRESIDENTE

DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA

SECRETARIA

DIP. LEONEL LUNA ESTRADA

INTEGRANTE

DIP. LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO

INTEGRANTE

DIP. CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ

INTEGRANTE

DIP. JOSE ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA

INTEGRANTE

DIP. JOSÉ GIOVANNI GUTIÉRREZ AGUILAR

INTEGRANTE

DIP. KAREN QUIROGA ANGUIANO

INTEGRANTE